



J. Augusto Saldívar,

07

de septiembre de 2018.-

SEÑORA PRESIDENTA:

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, se dirige a V. E., a objeto de informar que este Juzgado no cuenta a fecha con expedientes en estado de autos para sentencia, habiendo dictado en el presente año 460 sentencías.

Ante mí:

Abog. Bernarda Rolls Guillén
Actuaria Judicial

S.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DRA. MARIA TERESA GONZALEZ DE DANIEL.

S. D.

